



Expediente nº: 2022/4382

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones Previstas Nominativamente en el Presupuesto

Por medio de la presente, les comunico que, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía nº 2022/00001028, de fecha 06-09-2022, el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones nominativas correspondientes al ejercicio 2022 finaliza el 30-09-2022.

Se adjuntan al presente escritos los modelos de solicitud, declaración responsable, memoria y cuenta justificativa aprobados por la Resolución de Alcaldía citada. Los mismos estarán disponibles también a través de la página web de este ayuntamiento: www.lavictoria.es.

Así mismo, les recuerdo que en virtud del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

El Alcalde,
Firmado electrónicamente

